

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

VILLALBILLA

PERSONAL

Por el Pleno municipal, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2023, se acordó la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2023, al considerarse necesaria la creación de una nueva plaza de Técnico/a de Gestión, como se detalla a continuación:

PLANTILLA	Nº DE PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
1. Escala de Administración General 2.1 Subescala de Gestión	5	A2	4 Cubiertas en propiedad 1 Vacante

Igualmente, en el mismo Pleno de referencia, se procede a la modificación operada en la relación de puestos de trabajo 2023:

Creación de la Unidad del Dato, dentro de Departamento de Servicios Técnicos.

Se procede a la creación dentro de la Unidad del Dato, al puesto de Técnico de Protección de Datos, Procesos de Transformación Digital, Igualdad y Subvenciones, el citado puesto se encuentra barrado con las siguientes características:

— ST/DAT02/01, Técnico de Protección de Datos, Procesos de Transformación Digital, Igualdad y Subvenciones, 1F General, A A1/A2, 24.

Se procede a la creación de un puesto en el Departamento de Seguridad Ciudadana, Unidad de Orden Público con las siguientes características:

— SG/OP004Aux, Auxiliar Administrativo, 1F General, C C2, 14.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytovillalbilla.sedelectronica.es>).

De conformidad con el acuerdo adoptado la modificación de la plantilla se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Villalbilla, a 25 de septiembre de 2023.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(03/16.366/23)

